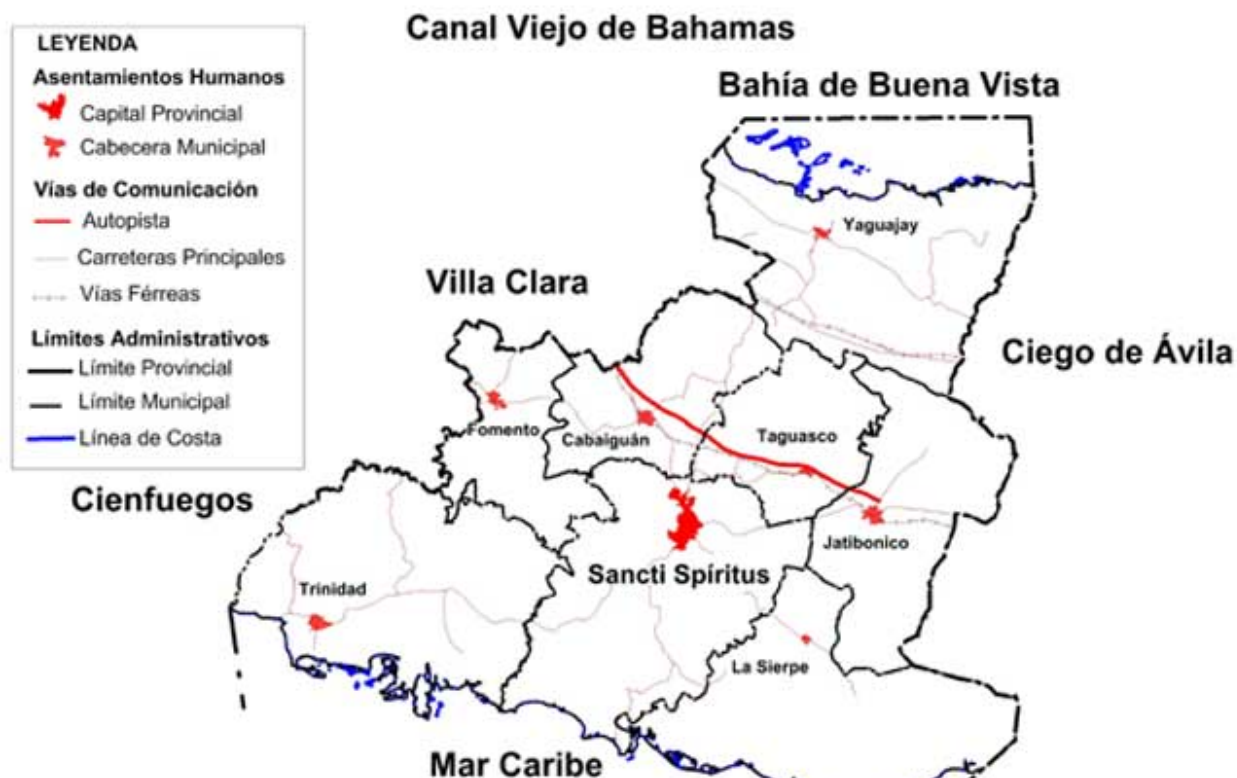


Situación geográfica



Está situada en la región central de Cuba entre 21°32', 22°27' de latitud norte y los 78°56', 80°07' de longitud oeste. Las aguas del canal viejo de las Bahamas la bañan por el norte, las provincias de Villa Clara y Cienfuegos la limitan por el oeste, la provincia de Ciego de Ávila por el este y por el sur el Golfo de Ana María y el Mar Caribe.

Ocupa el octavo lugar en extensión entre las provincias con 6 779,81 kilómetros cuadrados, representando el 6,2 por ciento de la superficie total del país. Su capital es la ciudad de Sancti Spiritus, una de las primeras 15 villas fundadas por los españoles en el siglo XVI y también una de las que ha conservado en gran medida su herencia colonial hasta nuestros días.

Datos generales (Fuente ONE – 2015)

Superficie total: 6 777,28 km²

Cayos adyacentes: 12,16 km²

Población residente: 466 251 habitantes

Densidad población: 68,80 hab/km²

Capital: Sancti Spíritus

Gentilicio: Espirituano / Espirituana

Límites geográficos

Norte: Canal Viejo de Bahamas al norte

Sur: Mar de las Antillas

Este: Provincia de Ciego de Ávila

Oeste: Provincias de Villa Clara y Cienfuegos

Asamblea Provincial del Poder Popular

Presidenta: Teresita Romero Rodríguez

Vicepresidente: Frank Osbel Cañizares Rodríguez

Primera secretaria del Partido Comunista de Cuba

Deivy Pérez Martín

Historia

En 1514, en áreas cercanas al Río Tuinucú, fue fundada la Villa de Sancti Spíritus por Don Diego de Velázquez, la cual comienza a ser trasladada seis años después hacia las márgenes del Río Yayabo, donde aún permanece, a unos 6 u 8 km de la anterior localización y cuyo emplazamiento definitivo se lleva a cabo hacia 1522. Por R.O. del 12 de mayo de 1867 se le otorgó el título de Ciudad.

Cuando el 9 de junio de 1878, por Real Decreto, la Isla queda dividida en seis provincias, la villa pasó a formar parte de la provincia de Santa Clara, que con el tiempo cambió este nombre por el de Las Villas. La Ley 1304 del 3 de julio de 1976, al dividir a la antigua provincia de Las Villas en tres partes, crea la actual provincia de Sancti Spíritus.

Población

En 1774 se formó el primer censo de población y según los datos recogidos por los Alcaldes y el Conde de Ripalada, capitán a guerra del distrito de cuatro villas, resultó contener el territorio de Sancti Spíritus 8265 habitantes, de los cuales 5633 eran blancos de ambos sexos y los demás esclavos, resultando que la tercera parte de la población eran de color y esclavos. Según el Anuario Demográfico de Cuba 2017 la provincia contaba con 466 145 habitantes al cierre del 2017. De esta población en la zona urbana residen 337 982 personas; mientras que en la rural residen 127 949 personas.

Lugares emblemáticos de la provincia

Hoy día la provincia de Sancti Spíritus es uno de los principales destinos turísticos de la isla, sobre todo por la presencia en su territorio de la ciudad de Trinidad. Sin embargo, no es Trinidad su único atractivo de primer nivel, la misma ciudad de Santi Spíritus con sus más de 500 años de existencia, las montañas del Escambray con su maravillosa naturaleza y las playas del Caribe, son también capaces por sí mismas de generar una fuerte corriente de turistas hacia este singular escenario de la geografía cubana.

Sancti Spíritus presenta un relieve variado, caracterizado por regiones montañosas rodeadas por zonas de topografía alomada y áreas cenagosas al sur. Se destacan la Loma de Banao y la Sierra de Trinidad, ambas pertenecientes a la cadena montañosa Guamuhaya (Escambray), considerada una de las tres más notables del país. También predomina la roca sedimentaria. En la parte norte aparece una franja estrecha de la llanura del Norte de Cuba Central, se destacan las sierras de Bamburanao y Meneses-Cueto. La mayor elevación es Pico Potrerillo con 931 metros de altura.

Sancti Spíritus es la provincia con mayor capacidad de embalse de Cuba. Existen en el territorio gran cantidad de ríos y arroyos de poca extensión y caudal que se distribuyen en ambas vertientes, especialmente en la sur. Entre los que desembocan en la vertiente sur se destacan el Río Zaza, Río Agabama, Río Jatibonico del Sur y el Río Higuanojo; en la vertiente norte el Río Jatibonico del Norte.